

**BOLETIN 13**

**28 de febrero del 2015**



**LOS CONSEJEROS ELECTORALES  
DISTRITALES Y MUNICIPALES  
SE PREPARAN PARA  
GARANTIZAR EL RESPETO AL  
VOTO CIUDADANO. ARRANCA EL  
2º. CURSO TALLER DE  
PREPARACIÓN DIRIGIDO A LOS  
365 CONSEJEROS ELECTORALES  
MUNICIPALES Y DISTRITALES  
ASÍ COMO A LOS 121  
SECRETARIOS EJECUTIVOS.**

- **Resultado de la suma de voluntades entre el IEPAC, la FGE, la PGR y el INE.**
- **Se abordan los temas: casilla única, ubicación de casillas electorales, registro de fórmulas y planillas de candidatos, medios de impugnación, campañas electorales y Delitos Electorales.**

Con el objeto de brindar los elementos necesarios a los 365 Consejeros Electorales Municipales y Distritales así como los 121 secretarios ejecutivos que, les permita preparar, desarrollar y vigilar el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 dentro de sus respectivos ámbitos territoriales, del 27 de febrero al 14 de marzo, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) impartirá el Segundo Taller de Preparación en 14 sedes de todo el Estado.

En sencilla ceremonia realizada hoy en la Sala de Sesiones del Consejo General, la Consejera Presidenta, María de Lourdes Rosas Moya destacó la suma de esfuerzos y de voluntades entre la Fiscalía General del Estado a través de la Vicefiscalía Especializada en Delitos Electorales; la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional Electoral porque con su aportación enriquecerán los conocimientos y ejemplificará, desde diversas perspectivas, el trabajo y responsabilidades a la que se enfrentarán los consejeros electorales.

En presencia del Encargado de la Fiscalía General del Estado, Javier Alberto León Escalante, el Vicefiscal Especializado en Delitos Electorales y Contra el

Medio Ambiente de la FGE, Junior Ernesto Arellano Santana; el representante de la Procuraduría General de la República, Alfredo Moguel Escalante y la Vocal de Capacitación y Educación Cívica de la Junta Local del INE, Irma Eugenia Moreno Valle agradeció el apoyo de los medios de comunicación porque es importante que la ciudadanía sepa que los Consejos Municipales y Distritales lo integran gente preparada y capaz para tomar las decisiones que favorezcan y fortalezcan la democracia del Estado y que los votos de los ciudadanos serán bien contados.

En su oportunidad, el Encargado de la FGE, León Escalante recordó que como resultado de las reformas políticas electorales el papel que habrá de desarrollar la Fiscalía a través de la Vicefiscalía Especializada en Delitos Electorales tendrá que ser aún más profesional porque se trata de delitos con elementos de tipo eminentemente normativos y subjetivos específicos situación que requiere de una mayor evaluación en la integración de la investigación, con la aplicación de la Ley General en materia de delitos electorales.

Reconoció que de manera genérica se puede divisar un presente y un futuro lleno de desafíos para los servidores públicos encargados del proceso electoral y concretamente para la Vicefiscalía así como para los peritos y encargados de la investigación, quienes deberán mostrar que están preparados y abiertos para enfrentar cualquier adversidad en la investigación de los delitos y optar por las diversas figuras jurídicas.

Dijo que hay que tomar en consideración que las denuncias que se presenten sobre los delitos de carácter electoral van a estar sujetos al nuevo Procedimiento Penal Oral y Acusatorio, de tal forma que deberán optar por las diversas figuras jurídicas que ofrece el nuevo sistema como la suspensión condicional del proceso, el procedimiento abreviado o finalmente prepararse para un juicio oral.

El Segundo Curso Taller de Preparación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 inició ayer en el XII Distrito Electoral con cabecera en Tekax. En el taller de hoy participan los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales I al V y el VII con cabecera en Mérida y el VI con cabecera en Kanasín, así como los respectivos Consejos Municipales.

El curso es impartido de manera conjunta por el personal de las Direcciones de Capacitación Electoral y de Procedimientos Electorales del Instituto con los temas de la casilla única, la ubicación de casillas electorales, el registro



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

---

de fórmulas y planillas de candidatos, los medios de impugnación y campañas electorales, en tanto que la FGE y la PGR imparten el tema relativo a los Delitos Electorales.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**

